

POLÍTICA DE CALIDAD DE COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS

La Misión de la COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS es la de promover la inclusión integral de niños/as, adolescentes, jóvenes y familias en situación de riesgo y otros colectivos vulnerables. Lo hacemos a través del del trabajo conjunto con nuestras entidades socias y del fortalecimiento de la intervención que realizan, de la generación de propuestas y sinergias para la transformación social y la lucha contra las desigualdades.

Para cumplir su misión, La Entidad ha implantado y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015 y ha establecido esta política de calidad, mediante la que se compromete a:

- Velar por el cumplimiento de la misión organizativa preservando sus principios y orientando todos sus esfuerzos a los fines estatutarios de La Entidad.
- Asignar los recursos suficientes y necesarios a las estrategias, acciones, procesos y servicios para garantizar la calidad de su labor y en especial la satisfacción de todas sus partes interesadas, y en particular las de sus entidades miembro.
- Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación interna y externa que comporten una imagen realista y transparente de la Entidad y visibilice su labor, dando ejemplo desde dentro y con un impacto externo.
- Disponer de un sistema de gestión documental que evidencie de forma objetiva la calidad de su trabajo y esté continuamente actualizado y controlado.
- Desarrollar un modelo de trabajo basado en la mejora continua que impregne a las áreas afectadas del Sistema de Calidad a través de la planificación, la ejecución, la evaluación, la revisión y la mejora de todos sus procesos a todos los niveles de la Entidad y del propio sistema que lo gestiona y coordina.
- Garantizar la preparación, capacitación y el desarrollo de sus profesionales para asegurar la calidad de su actividad, así como su satisfacción.

Y para que así se cumpla, se recogerán objetivos específicos de calidad anuales aprobados por la Dirección la cual reitera su más firme compromiso aunando esfuerzos para el logro de estos objetivos, por lo que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todas áreas afectadas del Sistema de Calidad.

Madrid a 03 de enero de 2022

Fdo.: La Presidencia



Francisco Manuel Estellés Pérez